

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 867/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 867/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140009377.

De: Don/Doña Lahcen Ennejmy.

Contra: Producciones Agrícolas Cordobesas, S.L., Juan Moreno González, El Hamel el Goumri y Seguros Generales Rural, S.A.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 867/2014 se ha acordado citar a El Hamel el Goumri como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 7 de octubre de 2015 a las 10,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a El Hamel el Goumri.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticuatro de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.